

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 03/2022

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA EL PROCESO ADQUISICIÓN DE
TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA
INSTITUCIÓN.**

DIGECOG-CCC-CP-2022-0001

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas y veintitrés minutos (10:24 a.m.) horas de la mañana, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer y aprobar el pliegos de Condiciones Específicas para el proceso de **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Señor Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, representado por la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, Secretaria de la Dirección General; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero; **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo; **Mariel A. Ramírez Peguero**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y **Genaro Domingo Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, quien la preside, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- CONOCER el pliego de condiciones específicas para el proceso No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0001**, para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO MARZO-AGOSTO DEL AÑO 2022**.

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de este procedimiento, es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que los procedimientos de selección están contenidos en la Ley No. 340-06, artículo No. 16, la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 46 del

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 03/2022

Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de precios está contenida en la Ley No. 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 002-2022, de fecha siete (7) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), la Máxima Autoridad de la DIGECOG, el Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al proceso para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS1,500,000.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1644000692416ZrwQP de fecha cuatro (4) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Atendido: A que en virtud del acta no. 01/2022 de fecha nueve (09) de febrero del año dos mil veintidós (2022) se aprobaron y desinaron los **peritos** para el proceso No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0001** para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**, un representante de varias áreas de la Institución, con el objetivo de que realicen la evaluación técnica de las ofertas, para luego remitir su informe al Comité de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Dionicio Félix Castro**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Franklin Daniel Oviedo**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Thalia Bueno Cabral**, del Departamento Jurídico; **Rosanny Cepeda**, del Departamento de Planificación y Desarrollo, y **Anstron Escano Colón**, del Departamento de Recursos Humanos.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 03/2022

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba, el pliego de condiciones específicas del proceso de referencia No. DIGECOG-CCC-CP-2022-0001, para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**, para la adquisición de tickets de combustibles correspondientes al periodo marzo-agosto 2022.

SEGUNDO: Aprobar que el presente procedimiento de comparación de precio de referencia No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0001**, sea publicado en el portal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Portal de Compras Públicas, administrado por la Dirección General de Contralorías Públicas (DGCP).

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:



LUÍS DARÍO TERRERO MÉNDEZ
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



ATAHUALPA ORTIZ MENDOZA
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro



MARIEL A. RAMÍREZ PEGUERO
Resp. Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro



GENARO D. JIMÉNEZ NASSAR
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



FÉLIX ANTONIO SANTANA GARCÍA
Director General
Presidente
Rep. Por la Sra. **YONEVELY GUERRERO DE AGUIAR**

Gj/ic.

